

**RESOLUCION NO. 01-056-12-2010-CPCCS**

**EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.**

En sesión Extraordinaria No. 056 de los días viernes 3 y martes 7 de diciembre de 2010, al tratar el punto único del orden del día :

Conocimiento y resolución de los informes de los equipos técnicos para la integración de las Comisiones Ciudadanas de Selección para la designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado y de las y los Vocales del Consejo de la Judicatura,

**RESUELVE:**

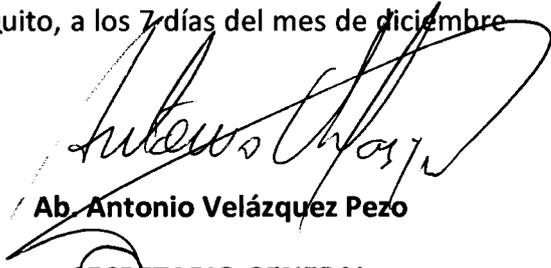
**PRIMERO:** Aprobar el informe de la fase de valoración de méritos de los postulantes que participan en el concurso público para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección de las y los Vocales del Consejo de la Judicatura y el cuadro adjunto de calificaciones de postulantes, presentado por Equipo Técnico, así también disponer se cumpla con lo estipulado en el inciso tercero del artículo 17 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección: "El Pleno del Consejo resolverá sobre el informe en el término de tres días, luego de lo cual dispondrá la publicación de dicho listado en el portal web institucional, en sus instalaciones y la notificación en los correos electrónicos señalados por los postulantes, en el término de tres días".

**SEGUNDO:** Aprobar el informe motivado de calificación de méritos de las y los postulantes que participan en el proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección para la designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, presentado por la Equipo Técnico, y el cuadro adjunto, así también disponer se cumpla con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 17 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección: "El Pleno del Consejo resolverá sobre el informe en el término de tres días, luego de lo cual dispondrá la publicación de dicho listado en el portal web institucional, en sus instalaciones y la notificación en los correos electrónicos señalados por los postulantes, en el término de tres días".

Dado en la Sala de sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadanas y Control Social, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 7 días del mes de diciembre de 2010.-

  
Soc. Juana Miranda Pérez

**PRESIDENTA**

  
Ab. Antonio Velázquez Pezo

**SECRETARIO GENERAL**